

SANTIAGO, 23 DICIEMBRE 2020

**RESOLUCION N°03092 EXENTA**

**VISTOS:** lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°01386 de 2020; los certificados del Consejo Académico de fechas 04 de diciembre de 2020; el correo electrónico de fecha 18 de diciembre de 2020; y

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Resolución Exenta N°01386 de 2020, modificada mediante Resolución Exenta N°01948 de 2020; modifica la Resolución Exenta N°04011 de 2019 que aprueba el Calendario de Actividades Académico-Administrativo para el año 2020, carreras diurnas y vespertinas de la Universidad Tecnológica Metropolitana, modificada mediante Resolución Exenta N°0259 de 2020.
2. Que el Consejo Académico en sesión de fecha 04 de noviembre de 2020, acuerdan favorablemente las modificaciones al Calendario Académico – Administrativo para el segundo semestre de 2020.
3. Que, así las cosas, el correo electrónico de fecha 18 de diciembre de 2020 del Secretario General, dirigido al Director Jurídico es procedente por tanto,

**RESUELVO:**



I. **Modifíquese** la Resolución Exenta N°01386 de 2020, modificada mediante Resolución Exenta N°01948 de 2020; la cual modifica la Resolución Exenta N°04011 de 2019 que aprueba el Calendario de Actividades Académico-Administrativo para el año 2020, carreras diurnas y vespertinas de la Universidad Tecnológica Metropolitana, modificada mediante Resolución Exenta N°0259 de 2020, en su parte Resolutiva letra A punto 6°.- CALENDARIO LECTIVO 2° SEMESTRE 2020, en el sentido de:

Donde dice:

“Interludio 3 del 30.12.2020 al 31.12.2020”

**Debe decir**

**“Interludio 3 del 09.12.2020 al 12.12.2020”**

Donde dice:

"Término de clases: 29.12.2020"

**Debe decir:**

**"Término de clases: 31.12.2020"**

II. **Déjese** sin efecto el interludio 3 correspondientes a los días 30 y 31 de diciembre de 2020.

III. **Rija** en todo lo demás la Resolución Exenta N°01386 de 2020 y su modificación mediante Resolución Exenta N°01948 de 2020.

Regístrese y Comuníquese,

**LUIS PATRICIO  
BASTIAS  
ROMAN**

Firmado digitalmente  
por LUIS PATRICIO  
BASTIAS ROMAN  
Fecha: 2020.12.29  
08:06:22 -03'00'

**LUIS  
LEONIDAS  
PINTO  
FAVERIO**

Firmado  
digitalmente por  
LUIS LEONIDAS  
PINTO FAVERIO  
Fecha: 2020.12.29  
13:42:07 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría

Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico

- Departamento de Desarrollo Estratégico
- Departamento de Autoevaluación y Análisis

- Departamento de Sistemas de Servicios de Informática - SISEI
- Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales
- Gabinete de Rectoría
- Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos
- Dirección Jurídica
- Programa Fomento a La Investigación, Desarrollo e Innovación (PIDI)
- Programa “Departamento de Género y Equidad”
- Vicerrectoría Académica
- Dirección General de Docencia
- Subdirección de Docencia
- Secretarías de Estudios (3)
- Sistema de Bibliotecas (5)
- Dirección de Desarrollo Estudiantil
- Servicio de Bienestar Estudiantil
- Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación
- Servicio de Salud Estudiantil - SESAES
- Programa Propedéutico
- Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Pregrado y Postgrado
- Sistema de Bibliotecas
- Biblioteca Sede Central
- Biblioteca Sede Macul
- Biblioteca Sede Providencia
- Biblioteca Sede Almirante Latorre
- Departamento de Administración de Sedes Regionales y Liceos
- Unidad de Estudios
- Dirección de Evaluación Académica
- Dirección de Tecnología Educativa y Aprendizaje Continuo
- Dirección Desarrollo Académico
- Unidad de Apoyo Técnico
- Facultad de Administración y Economía
- Programa de Estudios de Políticas Públicas - PEPP
- Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial
- Programa de Competencias Laborales
- Programa: Centro de Ensayos e Investigaciones de Materiales – CENIM
- Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y Del Medio Ambiente
- Programa: Centro de Desarrollo de Tecnologías Agroindustriales - CEDETAI
- Programa: Centro de Desarrollo de Tecnologías para el Medio Ambiente - CEDETEMA
- Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social
- Programa: Centro de Desarrollo Social - CEDESOC
- Programa: Centro de Familia y Comunidad - CEFACOM
- Programa Centro de Cartografía Táctil
- Facultad de Ingeniería
- Programa Tecnológico del Envase – PROTEN
- Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
- Dirección de Transferencia Tecnológica
- Dirección de Capacitación y Postítulos
- Editorial
- Desarrollo Cultural
- Vicerrectoría de Administración y Finanzas
- Dirección de Administración
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Aranceles
- Departamento de Administración de Fondos
- Departamento de Cobranza
- Unidad de Estudios
- Unidad de Control Presupuestario
- Dirección de Desarrollo y Gestión de Persona
- Departamento de Desarrollo Organizacional
- Departamento de Gestión de Personas
- Servicio de Bienestar del Personal
- Secretaría General
- Unidad de Títulos y Grados
- Unidad de Archivo Institucional
- Oficina General de Partes
- Contraloría Interna
- Departamento de Control de Legalidad
- Departamento de Auditoría Interna
- Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
- Dirección de Investigación
- Programa de Prospectiva e Innovación Tecnológica - PROTEINLAB
- Dirección Escuela de Postgrado
- ANFUTEM
- ANFUTEM 2.0
- AFAUTEM

PCT/jgcf